



La Universidad Politécnica de Aguascalientes, como organismo público descentralizado del Estado de Aguascalientes y en atención a su misión de "Transformar el entorno social y productivo del Estado a través de una educación superior integral, inclusiva y diversificada en beneficio de la sociedad", invita a los estudiantes de los Programas Académicos de Pregrado interesados en ser beneficiarios de algún tipo de apoyo académico, a participar en la presente:

CONVOCATORIA PARA SOLICITAR APOYOS ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO (Cuatrimestre enero-abril 2024)

TODOS LOS ALUMNOS DE PREGRADO INTERESADOS EN UN APOYO ACADÉMICO DEBERÁN REGISTRAR SU SOLICITUD EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN UPA EN EL APARTADO DE APOYOS ACADÉMICOS PARA SU REGISTRO

REQUISITO: Realizar el pago de reinscripción correspondiente al cuatrimestre enero-abril 2024 (se debe considerar que el registro del pago en el sistema se refleja 24 horas después de realizado).

FECHA DE REGISTRO DE SOLICITUDES: desde el 03 de enero a las 08:00 hasta el 08 de enero a las 23:59 horas, sin excepción.

REGISTRO DE SOLICITUDES:
<https://sii.upa.edu.mx/index.php>

La recepción de CARTAS COMPROMISO EMITIDAS POR EL SISTEMA FIRMADAS Y ESCANEADAS, y en su caso expedientes de estudio socioeconómico o constancias laborales, se deberán subir en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos a más tardar el 09 de enero a las 09:00 horas.

La presente convocatoria se encuentra fundamentada conforme a lo establecido en los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos académicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes del 05 de diciembre de 2022. https://upa.edu.mx/wp-content/uploads/2022/12/LINEAMIENTOS-PARA-EL-OTORGAMIENTO-DE-APOYOS-ACADEMICOS-DE-LA-UPA_JUNTA-DIRECTIVA_05_DIC_2022.pdf

TIPOS DE APOYOS

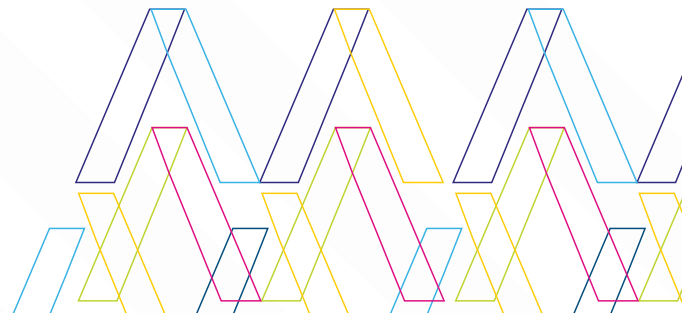
Los tipos de apoyo ofertados por la Universidad y los requisitos que los alumnos deberán cumplir para ser beneficiarios de los apoyos académicos son los siguientes:

I. Excelencia académica: a. Inscribirse oportunamente. b. Ser alumno elegible de pregrado. c. Solicitar en el sistema informático correspondiente el tipo de apoyo y se deberá subir oportunamente la carta compromiso de excelencia académica en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos. d. Cumplir con 30 horas al cuatrimestre de actividades de apoyo académico – administrativas a favor de la Universidad en el área de asignación que establezca la Jefatura de Responsabilidad Social y Ambiental de la Universidad.

II. Permanencia: a. Inscribirse oportunamente. b. Ser alumno elegible de pregrado. c. Solicitar en el sistema informático correspondiente el tipo de apoyo y se deberán subir oportunamente la carta compromiso de permanencia y el estudio socioeconómico que realiza la Universidad a través del formato F-7517 de acuerdo a la revisión que corresponda, en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos. d. Cumplir con 10 horas semanales durante el cuatrimestre de actividades de apoyo académico – administrativas a favor de la Universidad en el área de asignación que establezca la Jefatura de Responsabilidad Social y Ambiental de la Universidad.

III. Deportiva: a. Inscribirse oportunamente. b. Ser alumno elegible de pregrado. c. Solicitar en el sistema informático correspondiente el tipo de apoyo y se deberá subir oportunamente la carta compromiso de apoyo deportivo en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos. d. Contar con promedio mínimo de 8.0 en el cuatrimestre inmediato anterior. e. Ser integrante de grupo representativo. f. Tener una asistencia mínima del 90% a las actividades oficiales y al entrenamiento de la selección deportiva a la que pertenece, de acuerdo con el reporte del cuatrimestre inmediato anterior.

IV. Cultural: a. Inscribirse oportunamente. b. Ser alumno elegible de pregrado. c. Solicitar en el sistema informático correspondiente el tipo de apoyo y se deberá subir oportunamente la carta compromiso de apoyo cultural en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos. d. Contar con promedio mínimo de 8 en el cuatrimestre inmediato





anterior. f. Ser integrante de grupo representativo. g. Tener una asistencia mínima del 90% a las actividades oficiales y a los ensayos correspondientes, de acuerdo con el reporte del cuatrimestre inmediato anterior.

V. Trabajadores, sus cónyuges e hijos: a. Inscribirse oportunamente. b. Ser alumno elegible de pregrado o posgrado. c. Solicitar en el sistema informático correspondiente el tipo de apoyo y se deberá subir oportunamente los formatos correspondientes en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos. d. Ser personal adscrito a la Universidad con contrato vigente, y cuyo apoyo solo aplicará a partir de segundo cuatrimestre.

VI. Participación en Quincenas Literarias: a. Acumular veinte participaciones satisfactorias en este programa de fomento a la lectura. b. Ser alumno elegible de pregrado. c. Solicitar en el sistema informático correspondiente el tipo de apoyo y se deberá subir oportunamente los formatos correspondientes en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos. d. Contar con promedio mínimo de 9.0 en el cuatrimestre inmediato anterior. e. Acreditar un examen de conocimiento que avale su participación en dichas sesiones.

VII. Grupos representativos académicos: a. Inscribirse oportunamente. b. Ser alumno elegible de pregrado. c. Solicitar en el sistema informático correspondiente el tipo de apoyo y se deberá subir oportunamente los formatos correspondientes en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos. d. Contar con promedio igual o mayor a 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita el apoyo. e. Ser integrante de grupo representativo. f. Asistir al 90% de las sesiones de trabajo o asesorías en las que participe el grupo representativo de la Universidad. g. En el caso de solicitarse la renovación del apoyo, deberá acreditarse asistencia del 90% a las sesiones de trabajo o asesorías, de igual manera deberá presentarse la evidencia suficiente de cumplimiento de entregables o productos realizados. h. El responsable del proyecto deberá presentar cronograma de trabajo y en caso de renovación deberá presentar evidencias de avances.

VIII. Estadía extendida: a. Inscribirse oportunamente b. Solicitar en el sistema informático correspondiente el tipo de apoyo y se deberá subir oportunamente los formatos correspondientes en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos. c. Estar cursando el segundo cuatrimestre de estadía extendida

IX. Colegiatura mensual de pregrado por convenio. a. Inscribirse oportunamente. b. Solicitar el apoyo en las fechas establecidas por cuatrimestre. c. Subir carta compromiso por el apoyo y anexas comprobante de vigencia laboral en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos.

XIII. Movilidad en espera: Inscribirse oportunamente. b. Solicitar en el sistema informático correspondiente el tipo de apoyo y se deberá subir oportunamente los formatos correspondientes en el siguiente link https://bit.ly/apoyos_academicos. c. Estar inscrito en grado académico IOME (décimo cuatrimestre y en espera de su movilidad ya autorizada).

CAUSALES DE REVOCACIÓN O PÉRDIDA DEL APOYO

- A. Dejar de ser alumno o alumna de la Universidad;
- B. Incurrir en mora de pago de las colegiaturas mensuales;
- C. Incumplir con las obligaciones adquiridas por préstamo o daños en la herramienta, equipo y/o material de apoyo de la Universidad;
- D. Incumplir con algún requisito descrito en los lineamientos establecidos para cada tipo de apoyo;
- E. Incumplir con las actividades de apoyo académico – administrativo por parte del beneficiario, según lo establezca cada tipo de apoyo;
- F. Dejar de ser trabajador o trabajadora de la UPA, para el apoyo “Cónyuges e hijos de trabajadores”.
- G. Haber sido acreedor de una sanción por falta grave a la legislación universitaria.

En caso de revocación del apoyo académico el alumno deberá pagar la colegiatura adeudada con sus respectivos recargos.

CALENDARIO GENERAL

Actividad	Fechas
Publicación de convocatoria en página institucional UPA y redes	01 de diciembre de 2023 al 02 de enero de 2024
Registro de solicitudes en el sistema	03 al 08 de enero de 2024
Publicación de resultados en página institucional UPA	17 de enero de 2024

CONSULTAS

Dirección de Desarrollo Académico, edificio 6, planta alta.
Teléfono 449 442 1400 ext. 1800
Página institucional UPA, Facebook, Redes.